ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO-FDLB-ES-C-005-2026

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CABILDO INDÍGENA PARA VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES REFERENTES A LA MEMORIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Local, en su artículo 59 indica: *"Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana. Este programa busca implementar acciones de atención a la ciudadanía, que buscan la prestación de los servicios brindados por la Alcaldía Local. Además, busca establecer procesos para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las decisiones que toma la administración local en la localidad de Bosa. Los procesos por desarrollar dentro de este programa irán enfocados a las instancias de participación y organizaciones sociales que se encuentran dentro de la localidad de Bosa, para que puedan tener voz y voto en las acciones a desarrollar por la administración local. Además del fomento de la participación ciudadana, en este programa están las estrategias de los presupuestos participativos".* Es así como, para la vigencia 2026, a través del Anexo Técnico se proyecta el desarrollo del presente proceso contractual abordando la meta del PDL *"Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con los Pueblos Indígenas",* con lo cual se busca fortalecer las capacidades culturales, patrimoniales, sociales, económicas y políticas de la población indígena de la localidad de Bosa.

El presente proceso contractual se enmarca en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Local, orientada garantizar y transmitir la pervivencia de la cultura de los pueblos indígenas Inga, Pijao, Pastos, Nasa y Kichwa, a través del reconocimiento de sus usos y costumbres, promoviendo la difusión de sus saberes propios, el fortalecimiento de su identidad y la preservación de sus tradiciones ancestrales.

En Bosa, los pueblos indígenas se han establecido con su cosmovisión para promover la conservación de sus tradiciones, idiomas y saberes ancestrales, fortaleciendo así su identidad cultural y garantizando sus derechos. A través de un proceso de organización pluricultural, han creado un tejido social que no solo preserva su legado, sino que también fomenta la creación de un sentido de comunidad en un entorno urbano. Este encuentro de culturas en Bosa se considera un espacio vital para la memoria histórica y la adaptación cultural, donde las comunidades buscan armonía con su herencia y entorno.

Para ello, el contrato contempla la implementación de una estrategia estructurada para la iniciativa de Memoria. Esta iniciativa propuesta se encuentra en coherencia con los principios y líneas estratégicas del CONPES D.C. 37 de 2022 y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2028 "Bogotá Camina Segura". Este enfoque busca fortalecer la pervivencia física y cultural de las

comunidades indígenas en entornos urbanos, así como garantizar la transmisión intergeneracional de sus conocimientos, prácticas y derechos colectivos.

En coherencia con lo anterior, se procederá a la contratación directa con el Cabildo Indígena Inga para la ejecución de esta iniciativa, ya que es una medida estratégica para garantizar la inclusión y el respeto por la diversidad cultural dentro del marco del desarrollo local. A través de un enfoque étnico, se promueven los principios de igualdad, equidad y participación social, asegurando que las comunidades indígenas sean reconocidas no solo como actores legítimos en la toma de decisiones, sino también como sujetos activos en la gestión de proyectos que responden a sus necesidades y realidades.

Adicionalmente, en el marco de la Ley 2160 de 2021, que habilita la contratación con autoridades indígenas en el ejercicio de sus funciones propias, y conforme a lo estipulado por la Circular 009 de 2025 de la Secretaría Distrital de Gobierno, que da orientaciones al procedimiento de contratación con sujetos colectivos étnicos. El Cabildo Indígena Inga cuenta con la experiencia demostrada, capacidad organizativa y técnica, y cumple a cabalidad con los requisitos legales para llevar a cabo este proceso, lo que garantiza una implementación con pertinencia cultural, legitimidad comunitaria y sostenibilidad en el tiempo.

Cabe aclarar que, el Cabildo Indígena Inga fue seleccionado mediante un proceso de concertación interna de los pueblos indígenas en la localidad, en ejercicio de su autonomía y sus mecanismos propios de decisión colectiva. En este sentido, la administración debe respetar dicha selección, en reconocimiento a la legitimidad de sus formas organizativas y al principio constitucional de autodeterminación de los pueblos indígenas.

El proceso de concertación realizado con la Mesa Local Indígena de Bosa permitió definir, de manera participativa, las acciones y prioridades a implementar mediante un contrato interadministrativo, conforme al artículo 353 de la Ley 2294 de 2023. Esta norma, que modifica el artículo 4.2 de la Ley 1150 de 2007, establece que los contratos suscritos con pueblos indígenas pueden contemplar obras, bienes o servicios, siempre que se acredite idoneidad con enfoque diferencial, entendida como la combinación de conocimiento y experiencia, evaluada en función del objeto contractual.

En este contexto, la idoneidad de las comunidades indígenas puede acreditarse mediante saberes ancestrales, ejecución de contratos previos y capacidades propias de sus integrantes. El Cabildo Indígena Inga cuenta con reconocimiento oficial del Ministerio del Interior, lo que le otorga legitimidad como sujeto de contratación directa con el Estado.

Su experiencia contractual incluye la ejecución de proyectos con distintas entidades del nivel distrital, dicha trayectoria evidencia su capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar recursos públicos de forma eficiente y eficaz, en línea con los principios de la contratación estatal.

En consecuencia, el Cabildo se configura como una organización idónea para ejecutar actividades relacionadas con la medicina propia, los saberes ancestrales, las prácticas culturales y los derechos colectivos del pueblo indígena en la Localidad de Bosa.

1. Objeto de la Entidad Contratista

El Cabildo Indígena Inga es una organización con personería jurídica propia y con más de una década de experiencia en el ejercicio del gobierno propio, reconocido por su labor en la defensa de los derechos colectivos, la preservación de los usos y costumbres, y la promoción de la identidad cultural del Pueblo Inga residente en el Distrito Capital, en cumplimiento de su misión, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía, el ejercicio de la jurisdicción especial indígena, la recuperación del saber ancestral, la medicina tradicional y la participación en espacios de concertación y formulación de políticas públicas, además con base en su reglamento interno, aprobado en asamblea el 11 de julio de 2021, el Cabildo cuenta con una estructura organizativa consolidada, liderada por autoridades elegidas democráticamente, y realiza una gestión transparente y comunitaria, alineada con principios como el derecho mayor, la ley de origen y la cosmovisión andina. Su experiencia, legitimidad y capacidad organizativa lo acreditan como una entidad idónea para la ejecución de proyectos sociales, culturales y comunitarios dirigidos al fortalecimiento de los pueblos indígenas en contextos urbanos.

2. Idoneidad Basada en la Experiencia Acreditada

Se verificó que EL CABILDO INGA cuenta con experiencia específica y comprobada en el desarrollo de procesos organizativos, sociales, culturales y comunitarios, mediante la ejecución de contratos con entidades del orden distrital relacionados con salud propia, participación, prácticas culturales y fortalecimiento de la identidad. Dentro de la documentación aportada, se destaca la ejecución de proyectos orientados a la promoción de la identidad étnica, la protección del patrimonio cultural inmaterial y la transmisión intergeneracional de saberes, lo cual evidencia un conocimiento profundo del contexto y las dinámicas propias de estas comunidades.

A continuación, se relaciona los contratos, certificaciones o actas de liquidación presentadas por el Cabildo Inga, las cuales acreditan una amplia experiencia en la ejecución de convenios con diferentes entidades públicas, los cuales guardan relación con el objeto del contrato para el cual es cabildo presentó propuesta. Es así que el Cabildo Inga ha sido contratista dentro de los siguientes convenios:

No. Contrato	FDLSC-CPS-1160-2024
Entidad contratante	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Contratista	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA

Objeto	DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA INDIGENA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.
Plazo	4 Meses
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Valor ($)	$ 200.000.000

No. Contrato	5269-2023
Entidad contratante	Secretaria Distrital de Integración Social SDIS
Contratista	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Objeto	Prestar el servicio de alimentación integral en la modalidad canastas alimentarias en el marco del proyecto 7745 compromiso por una alimentación integral en Bogotá por medio de procesos de inclusión social y desarrollo comunitario, con el fin de atender a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad alimentaria moderada y severa perteneciente cabildo de la comunidad indígena inga de Bogotá ubicado en el distrito capital y registrados ante el ministerio del interior
Plazo	4 Meses
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Valor ($)	$ 1.723.545.151

No. Contrato	Convenio Interadministrativo 670-2022
Entidad contratante	Alcaldía Local de San Cristóbal
Contratista	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Objeto	Prestar el servicio de acciones técnicas, metodológicas, operativas y logísticas para implementar estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina en la Localidad de San Cristóbal.
Plazo	4 Meses
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Valor ($)	$ 194.195.000

No. Contrato	SDIS-CD-299249-2023
Entidad contratante	Secretaria Distrital de Integración Social SDIS
Contratista	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Objeto	Prestar el servicio de alimentación integral en la modalidad canastas alimentarias en el marco del proyecto 7745 compromiso por una alimentación integral en Bogotá por medio de procesos de inclusión social y desarrollo comunitario, con el fin de atender a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad alimentaria moderada y severa perteneciente cabildo de la comunidad indígena inga de Bogotá ubicado en el distrito capital y registrados ante el ministerio del interior
Plazo	4 Meses
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Valor ($)	$ 1.149.567.920

La experiencia acreditada por el contratista es relevante y directamente relacionada con el objeto contractual, lo que minimiza los riesgos de afectaciones técnicas, sociales o culturales en la ejecución del contrato y fortalece la capacidad de generar impactos positivos sostenibles.

3. Análisis de Valor

De acuerdo con el estudio de los costos, la oferta presentada por EL CABILDO INGA se encuentra ajustada a los valores de referencia (tarifario) y resulta favorable en términos económicos, técnicos y de impacto social, cumpliendo así con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión contractual.

En conclusión, una vez revisada la propuesta técnica allegada por parte del Cabildo Indígena Inga, se considera viable y se ajusta a las condiciones solicitadas por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Exclusividad de suministro por parte del pueblo indígena.

La provisión de productos y elementos propios del pueblo indígena como vestimenta tradicional, alimentos con preparación ritual, instrumentos musicales, plantas medicinales, artesanías, tejidos, objetos ceremoniales entre otros, debe ser realizada exclusivamente por los procesos organizativos, autoridades tradicionales o instancias representativas del pueblo indígena correspondiente. Esto responde al deber jurídico y ético de garantizar un enfoque diferencial

étnico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial indígena, cuya apropiación o reproducción fuera de sus estructuras sociales constituye una forma de despojo cultural. Por tanto, no se admitirán cotizaciones ni contratación externa de estos bienes por parte de operadores logísticos ajenos a las comunidades.

Exclusividad del pueblo indígena en la conducción de rituales

Todo lo concerniente a rituales, armonizaciones, orientación espiritual, acompañamiento de sabedores y sabedoras, disposición de espacios sagrados, ofrendas, limpiezas energéticas, invocaciones y otras prácticas de orden ceremonial debe ser ejecutado directamente por los pueblos indígenas, mediante sus autoridades tradicionales, guías espirituales o estructuras comunitarias reconocidas. Estas prácticas constituyen expresiones vivas de su espiritualidad y cosmovisión, por lo tanto, están protegidas como patrimonio cultural inmaterial. Su tercerización, apropiación o contratación por agentes externos vulnera su significado profundo y transgrede los principios de autodeterminación cultural.

Conforme a lo anterior, a continuación se presentan los costos asociados al proceso contractual:

Ítem	Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Coordinador Indígena	Coordinador delegado por la mesa local indígena – Experiencia en gestión de eventos o proyectos comunitarios, Conocimiento indígenas y la cultura local, Habilidades de comunicación y organización.	1	2	Meses	$ 2.800.000	$ 5.600.000
2	Apoyo a la Coordinación	Apoyo a la coordinación con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	2	Meses	$ 1.800.000	$ 3.600.000
3	Gestores indígenas Tipo 1	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	2	Meses	$ 1.800.000	$ 18.000.000
4	Grupos de música	Conocimiento en instrumentos musicales. Experiencia en la interpretación de música propia de su cultura y conexión con la naturaleza.	5	1	Actividad	$ 3.000.000	$ 15.000.000
5	Sabedores y sabedoras para el tejido de palabra y sus respectivos insumos	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Actividad	$ 1.700.000	$ 8.500.000

Ítem	Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida	Vr. Unitario	Vr. Total
6	Sabedores ancestrales médicos	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Actividad	$ 800.000	$ 4.000.000
7	Maestro de Ceremonia (Presentador)	Habilidad para hablar en público y mantener la atención de la audiencia. Conocimiento sobre la cultura indígena. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	2	1	Actividad	$ 600.000	$ 1.200.000
8	Guardias Indígenas	Capacidad para mantener el orden y la seguridad. Conocimiento básico de los protocolos comunitarios y equilibrio en el espacio. Apoyo logístico. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	10	1	Actividad	$ 170.000	$ 1.700.000
SUBTOTAL TALENTO HUMANO							**$ 57.600.000**
ÍTEMS LOGÍSTICOS							
9	Plan de Medios de comunicación local	Difusión de las actividades a través de las emisoras y medios comunitarios locales	1	N/A	Global	$ 600.000	$ 600.000
10	Servicio de diseño gráfico	Diseño y elaboración de afiches digital tamaño ½ pliego y Flyers	1	1	Unidad	$ 1.600.000	$ 1.600.000

Ítem	Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida	Vr. Unitario	Vr. Total
11	Insumos para la ceremonia espiritual	Insumos para la ceremonia espiritual (plantas, frutas, esencias, velas, etc)	5	N/A	Global	$ 500.000	$ 2.500.000
12	Video clip memorias de la actividad	Edición de video clip que contenga las memorias de los momentos del evento con una duración máxima de 6 minutos	1	N/A	Unidad	$ 1.600.000	$ 1.600.000
13	Alquiler de espacio	Los espacios para el desarrollo de las capacitaciones deberán tener una capacidad para mínimo veinte (20) personas, con dos salidas, servicio de baño, con acceso a personas con condición de discapacidad y que tengan los elementos necesarios para el proceso de formación (sillas, mesas, tablero acrílico, papelógrafos) en buen estado. Estos espacios deben ser avalados y avalados en el Comité Técnico de Seguimiento. Más un espacio abierto para aproximadamente doscientas (200) personas	1	N/A	Unidad	$ 3.200.000	$ 3.200.000
14	Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos por un día	30	1	Día	$ 7.000	$ 210.000
15	Sillas plasticas	Alquiler Sillas tipo rimax por un día	120	1	Día	$ 3.000	$ 360.000
16	Alquiler de Sonido	Alquiler de sonido (sistema de sonido portátil de alta potencia (6000W RMS) para exteriores, compuesto por dos (2) cajas principales activas de 15" y dos (2) subwoofers activos de 18" s. Incluye una consola de mezclas digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos, todos los cables necesarios y técnico, transporte, instalación y desinstalación. Incluye backline)	1	1	Día	$ 3.116.332	$ 3.116.332

Ítem	Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida	Vr. Unitario	Vr. Total
17	Compartir de alimento propio	Alimento preparado por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad	$ 30.000	$ 7.500.000
18	Degustación propia (refrigerio)	Regrigerio preparado por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad	$ 14.000	$ 3.500.000
19	Degustación bebida ancestral	Bebida preparada por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad	$ 5.000	$ 1.250.000
20	Montaje de escenario para evento	Servicio integral que incluye el transporte, instalación, montaje y desmontaje de la infraestructura requerida para el evento, comprendiendo tarima de 6 x 6 con techo, faldón y gradas, así como 6 carpas de 3 x 3 y 2 carpas 4 x 4 para el desarrollo de actividades y la ubicación de muestras artesanales, conforme a la programación	1	1	Unidad	$ 4.180.000	$ 4.180.000
21	Ofrenda	Acción espiritual de entregar algo (comida, palabra, canto, medicina) como muestra de agradecimiento o intención hacia los elementos, los ancestros y el universo. Las ofrendas acompañan rituales, mingas, juegos y círculos de palabra, y expresan el principio de reciprocidad propio de la cosmovisión de los pueblos indígenas.	250	N/A	Unidad	$ 20.000	$ 5.000.000
22	Costos asociados a la gestión	El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos,	11	N/A	%	$ 11.397.524	$ 11.397.524

Ítem	Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida	Vr. Unitario	Vr. Total
		retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso					
SUBTOTAL ÍTEMS LOGÍSTICOS							**$ 46.013.856**
TOTAL MEMORIA							**103.613.856**

COSTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN

Se destinará un porcentaje del once (11%) sobre el valor total del presupuesto del proyecto, el cual se denominará costos asociados a la gestión y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión administrativa que realice el contratista y su equipo de trabajo.

El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso. Estos costos son autorizados y aprobados con base en un informe de ejecución del porcentaje de los costos asociados a la gestión e insumos asignados, el cual es presentado al apoyo a la supervisión para su revisión y validación, garantizando así el cumplimiento normativo, la transparencia y la correcta administración de los recursos.

El porcentaje de los costos asociados a la gestión fue definido a través de un proceso de concertación interna de los pueblos indígenas, en ejercicio de sus usos y costumbres. En este sentido, la administración debe respetar dicha autonomía, garantizando el reconocimiento de sus decisiones y formas propias de organización, de conformidad con los principios de autodeterminación y gobierno propio.

El porcentaje destinado a gastos administrativos fue objeto de un análisis comparativo frente a otros procesos contractuales de naturaleza similar ejecutados por diferentes alcaldías locales durante la vigencia 2025. Si bien se reconoce el cambio de vigencia fiscal, dicho ejercicio resulta pertinente en la medida en que los procesos analizados corresponden a contratos con objeto, alcance y complejidad equivalentes, lo que permite identificar prácticas vigentes y parámetros actualizados de referencia en la contratación pública local. Como resultado de esta revisión, se concluye que el 11% establecido en la propuesta se encuentra dentro de un rango razonable y aceptable, aun cuando la mayoría de los procesos identificados contempla un porcentaje del 10%, toda vez que el punto porcentual adicional responde a variaciones propias del contexto operativo del contrato, tales como el incremento de costos administrativos, logísticos y de soporte derivados de la actualización de precios, cargas operativas y condiciones de ejecución. En este sentido, el porcentaje propuesto garantiza la eficiencia en la gestión de los recursos, la adecuada cobertura de los costos administrativos necesarios para la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin afectar el desarrollo de las actividades misionales del proyecto ni desbordar los parámetros usuales de la contratación pública a nivel local.

No. Proceso	Entidad Contratante	Contratista	Objeto	Valor	% Gastos Administrativos
FDLCBCD-829-2025	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	EJECUTAR, IMPLEMENTAR Y FORTALECER LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DE CIUDAD BOLÍVAR	$629.000.000	12%

No. Proceso	Entidad Contratante	Contratista	Objeto	Valor	% Gastos Administrativos
			EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2318, VIGENCIA 2025		
FDLU-CD-622-2025 (141807)	ALCALDÍA LOCAL DE USME	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN LOCAL CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE USME, ORIENTADO A VISIBILIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL PROPIO, FORTALECER LOS USOS Y COSTUMBRES E IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD	$972.460.000	10%
FDLC-CIA-237-2023	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y EL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA PARA	$107.004.053	10%

No. Proceso	Entidad Contratante	Contratista	Objeto	Valor	% Gastos Administrativos
			EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE LA LOCALIDAD QUE PERMITA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO AL PROYECTO No. 1628: LA CANDELARIA PRODUCTIVA Y RESILIENTE		
FDLRUU-CD-531-2025 (145439)	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN LOCAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU DESARROLLO INTEGRAL, PROPENDER POR EL RESPETO A SU AUTONOMÍA	$163.118.000	10%

Es importante señalar que los ítems logísticos incluidos en el presente proceso fueron validados con base en el tarifario logístico establecido por la Alcaldía Local, el cual se utilizó como documento de referencia para efectos de control y comparabilidad. Durante esta revisión, se verificó que los precios asignados a cada uno de los ítems contemplados no superan los valores establecidos en dicho tarifario. Esta validación garantiza que los costos propuestos se encuentren dentro de los márgenes razonables y ajustados a los lineamientos definidos por la administración local, asegurando así la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos y evitando sobrecostos a la entidad.

En conclusión, el presente estudio de mercado respalda técnica, jurídica y presupuestalmente la viabilidad de la propuesta presentada por el Cabildo Inga, la cual responde a un enfoque

diferencial, territorial y de derechos. Cada uno de los componentes formulados refleja un arraigo cultural, espiritual y organizativo, orientado a fortalecer el gobierno propio, la identidad de los pueblos indígenas y la protección de su territorio ancestral en la localidad de Bosa. De esta manera, se promueve la pervivencia cultural y se da cumplimiento al marco normativo vigente, incluyendo la Constitución Política, la Ley 89 de 1890 y la política pública indígena del Distrito Capital. Así, este proceso de inversión pública se constituye en una acción afirmativa que garantiza el ejercicio pleno de los derechos colectivos de esta comunidad originaria.

Funcionario o asesor	**Cargo**	**Firma**
Michelle Daniela Fontecha	Contratista Alcaldía Local de Bosa	
Richard Obando	Contratista Alcaldía Local de Bosa	
Juan Perdomo	Contratista Alcaldía Local de Bosa	